



ACTA DE COMPROMISO

CURSO: _____

Fotografía

Los cursos preuniversitarios han surgido como respuesta de la Universidad a la necesidad planteada y sentida por los estudiantes en transición a la educación superior. El objetivo de este curso es ofrecer un espacio para crear valores de estudio de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Mejorar el puntaje de las Pruebas Saber 11.
2. Proporcionar espacios de autoformación y elección de la carrera profesional.
 - Aplicación de pruebas psicológicas para la identificación de aptitudes, habilidades e intereses que permitan identificar y fortalecer la vocación profesional.
3. Recordar, reforzar y profundizar las áreas académicas básicas
4. Fortalecer la actividad lecto-escritora
5. Introducir a la vida universitaria

Con el fin de promover una sana convivencia, los Cursos Preuniversitarios establecen las siguientes normas:

1. Respetar la organización interna del curso
2. Cumplir con la asistencia
3. Respetar a los compañeros, docentes y administrativos del curso
4. Actuar con disciplina y buen comportamiento dentro de las instalaciones de la Universidad de Nariño y del Curso Preuniversitario, teniendo en cuenta el estatuto estudiantil de la Universidad de Nariño, que puede descargarse en el enlace: <http://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2017/11/estatuto-estudiantil-udenar.pdf>
5. En caso de retiro voluntario del estudiante por bajo rendimiento académico, inasistencia a clases, actos de indisciplina o cualquier otro motivo, la Universidad de Nariño y los Cursos Preuniversitarios no efectuarán reintegro del valor cancelado por matrícula
6. Respetar y acatar las modificaciones que el Curso Preuniversitario realice en cuanto a horarios, asignaturas, docentes y demás, dentro del cronograma establecido

Estudiantes del curso Preuniversitarios de la Universidad de Nariño estamos dispuestos a asumir las responsabilidades que se nos asignen, tales como:

1. Asistir puntualmente las jornadas de trabajo programadas y registrar una asistencia superior al 80%.
2. Cumplir con las actividades académicas que se programen en cada área.
3. Aceptar que durante el curso se concederán máximo cuatro (4) permisos con la respectiva justificación, el cual se puede solicitar hasta tres días hábiles después de la falta, de lo contrario se registrarán como faltas no justificadas en cada área y esto repercutirá en las evaluaciones académicas que tuvieran a lugar en dichas fechas.
4. Tener un promedio ponderado de tres punto cinco (3.5) acumulado en el total de las asignaturas, lo cual permitirá presentar la prueba el simulacro final.

Voluntariamente aceptamos la presente acta de compromiso y nos comprometemos a cumplir con las normas de los cursos PREUNIVERSITARIOS de la Universidad de Nariño

FIRMA

Nombre Acudiente: _____

C.C: _____

Celular: _____

E-mail: _____

FIRMA

Nombre Estudiante: _____

C.C: _____

Celular: _____

E-mail: _____

En constancia, se firma en San Juan de Pasto a los ____ días del mes de _____ del año 201__.